



GOBIERNO DEL  
MUNICIPIO DE MÚGICA

## ACTA NO. 102 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN; PERIODO 2024-2027.

**S.O. 62**  
SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2026, SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE CABILDO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MÚGICA, MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL C. JOSE ALFREDO RENTERIA PATIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LILIANA SOLORZANO CISNEROS, SÍNDICA MUNICIPAL; Y LOS (AS) REGIDORAS REGIDORES: LIC. CESAR ULISES CUEVAS GUTIERREZ, PROFRA. MARIA DE LA PAZ DELGADO PEÑALOZA, C. LUIS MANUEL CORIA BARRERA, MTRA. MAGALY CARDONA ANDRADE, PROFRA. VICTOR HUGO PEÑALOZA DUARTE, C. VICTORIA BARRIGA PACHECO, PROFRA. ANA KAREN CARRANZA SOBERANO, LIC. JAIME GARCIA ALEMAN, C. CRISTINA NAVA CALIXTRO Y PROFRA. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026.
- IV.- AUTORIZACIÓN PARA SU ENTREGA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
- V.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS, DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2026.
- VI.- AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO A LA PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR EN EL PERIÓDICO OFICIAL.
- VII.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA.
- VIII.- AUTORIZACIÓN PARA SU ENTREGA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
- IX.- PRESENTACIÓN PARA SU AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.
- X.- AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES EN EL PERIÓDICO OFICIAL.
- XI.- ASUNTOS GENERALES.
- XII.- CIERRE DE SESIÓN.

I.- EN EL PUNTO PRIMERO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA COMPROBANDO QUE EXISTÍA QUORUM LEGAL POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

II.- EN EL PUNTO SEGUNDO, EL LIC. ALFREDO TORRES TREJO, DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO CON LA SESIÓN SE LEYÓ EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Victoria Barriga

H. AYUNTAMIENTO  
2024-2027



LUIS MA GARCIA

EL SUSCRITO LIC. ALFREDO TORRES TREJO SECRETARIO DTL. H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, LA PRESENTE ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL.

CERTIFICA

A LOS 29 DÍAS DEL MES DE

ABRIL

DEL



2026.

H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
NUEVA ITALIA, MICH.  
2024 - 2027

ALINEAMENTE

~~LIC. ALFREDO TORRES TREJO.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE MÚGICA, MICHOACÁN~~



GOBIERNO DEL  
**MUNICIPIO DE MÚGICA**

**III.-** EN EL PUNTO CUARTO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, PARA DAR A CONOCER EL INFORME DETALLADO RESPECTO AL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026, UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACIÓN, DONDE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ESTÁN EN CONTRA DE APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRAL, FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO, POR LO QUE DESPUÉS DE UN MOMENTO Y NO EXISTIENDO RESPUESTA ALGUNA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA TIENE A BIEN CONTINUAR CON LA VOTACIÓN PARA LO CUAL, SE LES PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO, SI ESTÁN POR LA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO FAVOR DE MANIFESTARLO, ALZANDO SU MANO, POR LO QUE AL NO EXISTIR RESPUESTA ALGUNA SE PROCEDE A PREGUNTAR, SI ESTÁN A FAVOR EN APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRAL, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACION Y CON DOCE VOTOS A FAVOR, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL ÁREA DE CONTABILIDAD PARA REALIZAR SU PUBLICACIÓN, ASÍ COMO SU PRESENTACIÓN ANTE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO DEL ESTADO QUE COMPETAN.

**IV.-** EN EL PUNTO CUARTO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026 ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHUACÁN, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MANIFESTAR QUIEN ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE REALICE DICHA ENTREGA ANTE LA DEPENDENCIA YA MENCIONADA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ VOTADO, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE ESTE CABILDO AUTORIZA A LA TESORERÍA PARA REALIZAR LA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHUACÁN.

**V.-** EN EL PUNTO QUINTO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, DA A CONOCER LAS MODIFICACIONES MEDIANTE LOS APARTADOS, MISMAS QUE SE DAN SOBRE LOS MOVIMIENTOS QUE SE DIERON EN LA NÓMINA, MISMOS QUE ESTÁN PLASMADOS EN LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS A LOS REGIDORES, POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA EXPLICACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN, A LO CUAL SE LES PREGUNTA A LOS REGIDORES, QUIÉN ESTÉ POR LA NEGATIVA DE APROBAR DICHO PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTADO SU MANO, AL NO HABER RESPUESTA SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO QUIEN ESTE POR LA ABSTENCIÓN FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO, DESPUÉS DE UN MOMENTO Y NO EXISTIENDO RESPUESTA ALGUNA, SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO QUIEN ESTE A FAVOR DE APROBAR DICHO PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, DESPUÉS DE UN MOMENTO Y CON DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**VI.-** EN EL PUNTO SEXTO, EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026, POR LO QUE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES YA MENCIONADAS, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Victoria Barriga

~~VICTOR HUGO~~

2025 MA



H. AYUNTAMIENTO  
2024 - 2027



EL SUSCRITO LIC. ALFREDO TORRES TREJO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 69 FRACCION VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPIO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, LA PRESENTE ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL.

CERTIFICA

A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026.



ALINEAMENTE: **H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
**LIC. ALFREDO TORRES TREJO**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027**  
DE MÚGICA, MICHOACÁN



GOBIERNO DEL  
**MUNICIPIO DE MÚGICA**

**VII.-** EN EL PUNTO SÉPTIMO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL C.P. ÓSCAR MANUEL VILLAFUERTE REYNA DIRECTOR DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA (CAPAMU), PARA DAR A CONOCER EL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA del EJERCICIO FISCAL 2026 (CAPAMU), UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO EL PUNTO A TRATAR Y DESPEJÁNDOSE TODAS Y CADA UNA DE LAS DUDAS SURGIDAS, SE TIENE A BIEN SOMETERSE A VOTACIÓN ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, PARA LO CUAL SE LES PREGUNTA SI ESTÁN EN CONTRA DE APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRAL PRESENTADO POR EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA (CAPAMU), FAVOR DE MOMENTO Y NO EXISTIENDO RESPUESTA ALGUNA, SE CONTINUA CON LA VOTACIÓN, PARA LO CUAL SE LES PREGUNTA A LOS MIEMBROS DE ESTE CABILDO SI ALGUNO SE ENCUENTRA POR LA ABSTENCIÓN DE EMITIR SU VOTO FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO, POR LO QUE DESPUÉS DE UN BREVE MOMENTO Y NO EXISTIENDO RESPUESTA ALGUNA, SE CONTINUA CON LA VOTACIÓN, PARA LO CUAL SE LES PREGUNTA SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA (CAPAMU), FAVOR DE MANIFESTARLO ALZANDO SU MANO. POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN Y CON DOCE VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL INFORME TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA (CAPAMU).

**VIII.-** EN EL PUNTO OCTAVO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MANIFESTAR QUIEN ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE REALICE DICHA ENTREGA ANTE LA DEPENDENCIA YA MENCIONADA. FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ VOTADO, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE ESTE CABILDO AUTORIZA AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA PARA REALIZAR LA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

**IX.-** EN EL PUNTO NOVENO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL C.P. ÓSCAR MANUEL VILLAFUERTE REYNA, DA A CONOCER LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MISMAS QUE SON EXPLICADAS DETALLADAMENTE Y ASÍ MISMO RESOLVIENDO ALGUNAS DUDAS DE LAS Y LOS REGIDORES, UNA VEZ DESARROLLADO EL PUNTO A TRATAR Y NO EXISTIENDO NINGUNA DUDA RESPECTO DEL MISMO, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ALGUIEN TIENE A BIEN NO APROBAR DICHO PUNTO, FAVOR DE MANIFESTARLO, AL NO HABER RESPUESTA ALGUNA, SE PROCEDE A PREGUNTAR, SI ALGUNO SE ENCUENTRA POR EL ABSTENCIONISMO DEL PUNTO TRATADO, FAVOR DE MANIFESTARLO, AL NO HABER RESPUESTA ALGUNA, SE PROCEDE A PREGUNTAR A LOS REGIDORES QUIEN ESTE POR LA AFIRMACIÓN DE APROBAR DICHO PUNTO FAVOR DE MANIFESTARLO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN Y CON UNA RESPUESTA DE DOCE VOTOS A FAVOR, DICHO PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**X.-** EN EL PUNTO DECIMO, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026 DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA, POR LO QUE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE

H. AYUNTAMIENTO

2024 - 2027



10/15/24 *[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Victoria Barriga

EL SUSCRITO LIC. ALFREDO TORRES TREJO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN, FN ATINGION A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMITO, HACI CONSTAR Y CERTIFICA QUE, LA PRESENTE ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL.

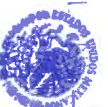
CERTIFICA

A LOS 29 DIAS DEL MES DE

ABRIL

DEL

2026



**H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
NUEVA ITALIA, MICH.  
2024 - 2027

~~ATINAMIENTO:~~

~~LIC. ALFREDO TORRES TREJO,  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE MÚGICA, MICHOACÁN~~



GOBIERNO DEL  
**MUNICIPIO DE MÚGICA**

ESTE CABILDO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES YA MENCIONADAS, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**XI.- EN EL PUNTO ONCEAVO DE ASUNTOS GENERALES NO SE PRESENTA ASUNTO ALGUNO.**

**XII.- EN EL PUNTO DOCEAVO, "NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 15:48 HRS. (QUINCE HORAS CUARENTA Y OCHO MINUTOS) DEL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2026, FIRMANDOSE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO.**

DOY FE. LIC. ALFREDO TORRES TREJO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA.

  
C. JOSÉ ALFREDO RENTERÍA PATIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
LIC. LILIANA SOLORZANO CISNEROS  
SINDICO MUNICIPAL

  
LIC. CESAR ULISES CUEVAS GUTIERREZ  
REGIDOR

  
PROFRA. MARIA DE LA PAZ DELGADO PENALOZA  
REGIDORA

  
C. LUIS MANUEL CORIA BARRERA  
REGIDOR

  
MTRA. MAGALY CARDONA ANDRADE  
REGIDORA

  
PROFRA. VICTOR HUGO PENALOZA DUARTE  
REGIDOR

  
C. VICTORIA BARRIGA PACHECO  
REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO  
2024-2027



EL SUSCRITO LIC. ALFREDO TORRES TREJO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE, LA PRESENTE ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL.

CERTIFICA

A LOS 29 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026.



*[Handwritten Signature]*  
H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MÚGICA, MICH.  
2024 - 2027

ALFONSO TORRES TREJO  
LIC. ALFREDO TORRES TREJO.  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE MÚGICA, MICHOACÁN



GOBIERNO DEL  
**MUNICIPIO DE MÚGICA**

  
Profra. AMA KAREN CARRANZA SOBERANO  
REGIDORA

Profra. AMA KAREN CARRANZA SOBERANO  
REGIDORA

  
LIC. JAIME GARCIA ALEMAN  
REGIDOR


  
C. CRISTINA NAVA CALIXTRO  
REGIDORA

  
PROFR. ANTONIO GONZALEZ DIAZ  
REGIDOR



LIC. ALFREDO TORRES TREJO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA SOLO CONTIENE FIRMAS DE LA CENTÉSIMA SEGUNDA, SESIÓN DE CABILDO DE CARÁCTER ORDINARIO (S.O. 62) DE FECHA 27 DE ABRIL DEL 2026.

2015 MA   
Victoria Barriga








H. AYUNTAMIENTO  
2024-2027



EL SUSCRITO LIC. ALFREDO TORRES TREJO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN, EN ATENCIÓN A LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN VIII DE LA L.Y ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, HACI CONSTAR Y CERTIFICA QUE, LA PRESENTE ES COPIA FIEL TOMADA DE SU ORIGINAL.

CERTIFICA

A LOS 29 DÍAS DEL MES DE

AGOSTO

DEL AÑO

2026.



AYUNTAMIENTO DE MÚGICA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
NUEVA ITALIA, MICH.  
2024 - 2027

AL INSCRIBIRME:

~~LIC. ALFREDO TORRES TREJO.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE MÚGICA, MICHOACÁN~~